



Derechos y deberes de los pacientes



DERECHO

A establecer una comunicación plena y clara con el equipo de salud.



DEBER

Identifícate verazmente y no ocultes información importante para tu atención.



DERECHO

A establecer una comunicación plena y clara con el equipo de salud.



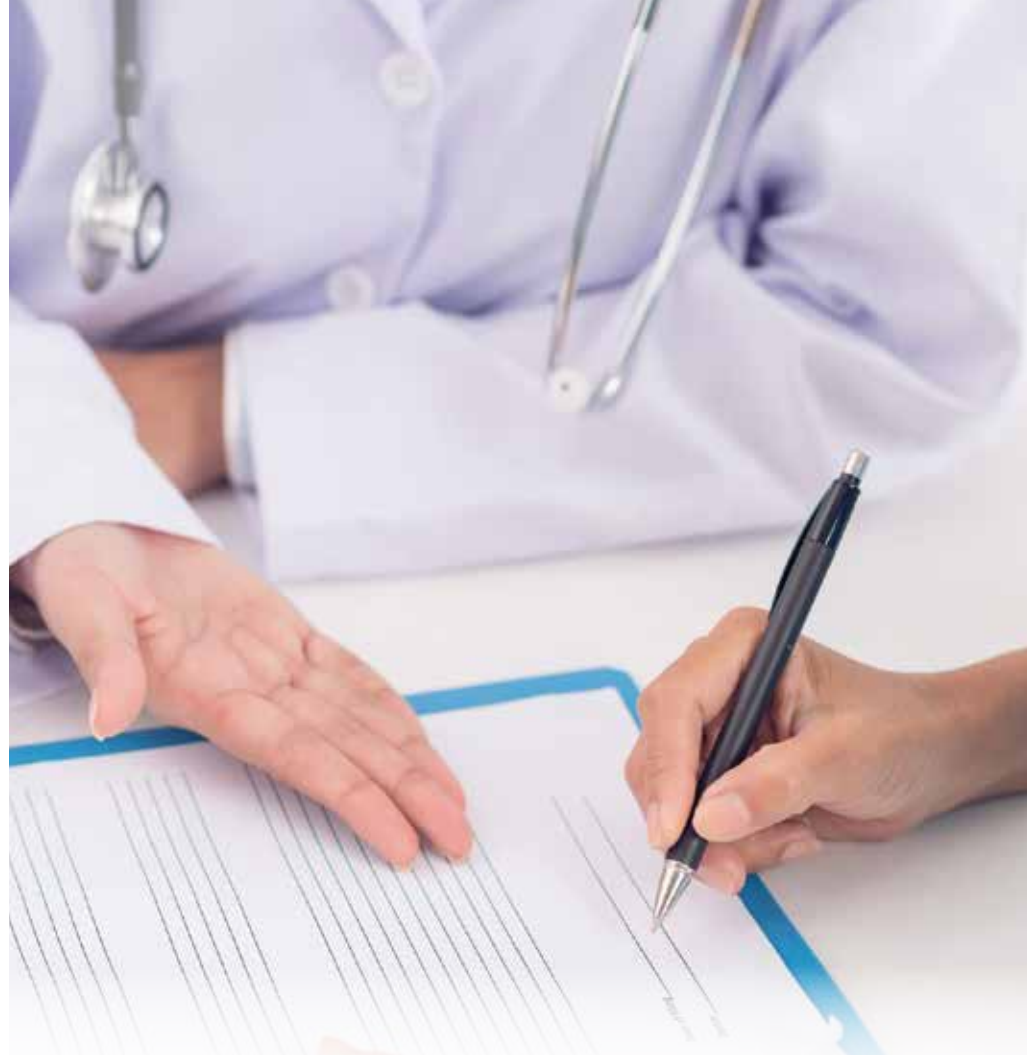
DEBER

Identifícate verazmente y no ocultes información importante para tu atención.



DERECHO

A recibir un trato digno y respeto por sus creencias y costumbres.



DEBER

Firma la historia clínica o el consentimiento informado, en caso de negativa o aceptación de los procedimientos.



DERECHO

A recibir un trato digno y respeto por sus creencias y costumbres.



DEBER

Firma la historia clínica o el consentimiento informado, en caso de negativa o aceptación de los procedimientos.



DERECHO



A la confidencialidad de tu historia clínica.



DEBER



Respetar la dignidad de otros pacientes y la de sus familiares.



DERECHO



A la confidencialidad de tu historia clínica.



DEBER



Respetar la dignidad de otros pacientes y la de sus familiares.



DERECHO 

A la prestación de los servicios de salud según su complejidad.



DEBER 

Respetar al personal que presta sus servicios en la institución.



DERECHO 

A la prestación de los servicios de salud según su complejidad.



DEBER 

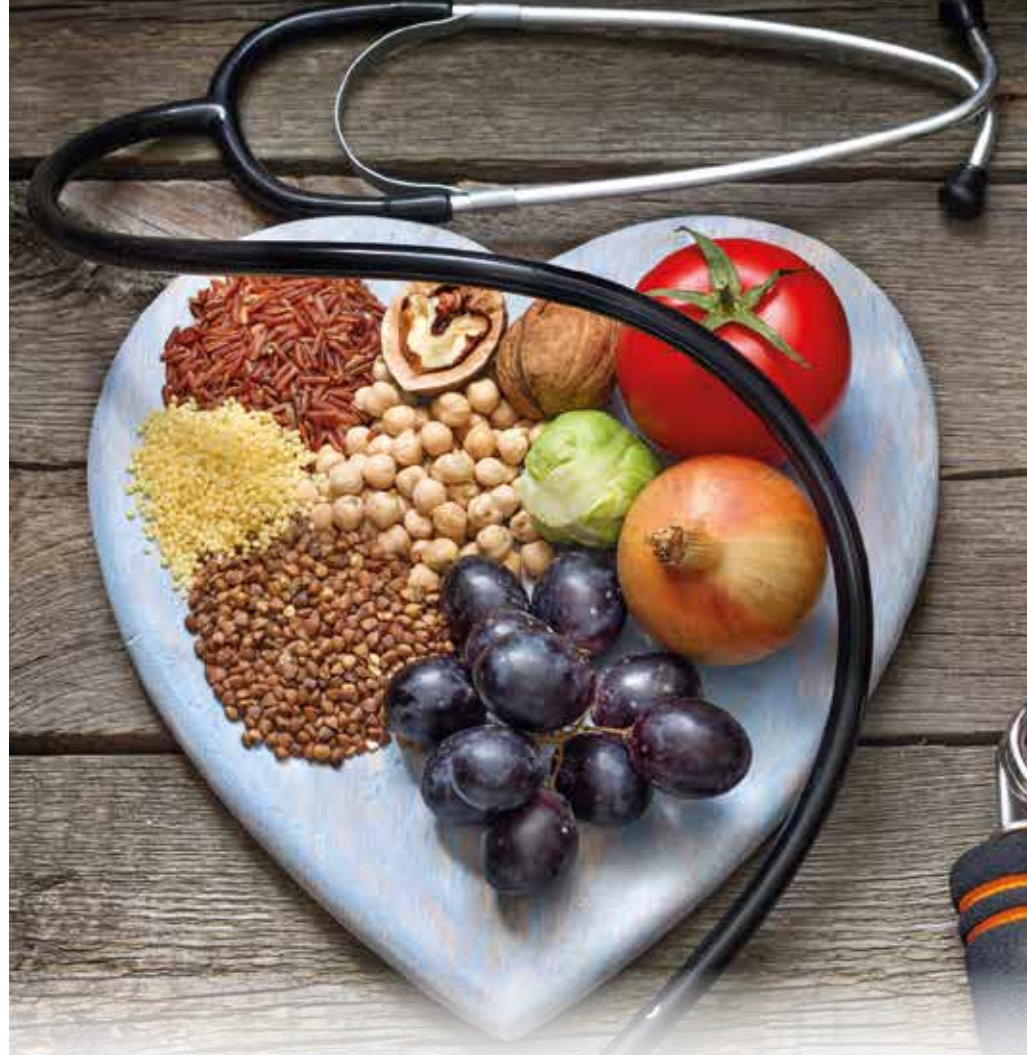
Respetar al personal que presta sus servicios en la institución.



DERECHO



A la información total y completa sobre costos.



DEBER



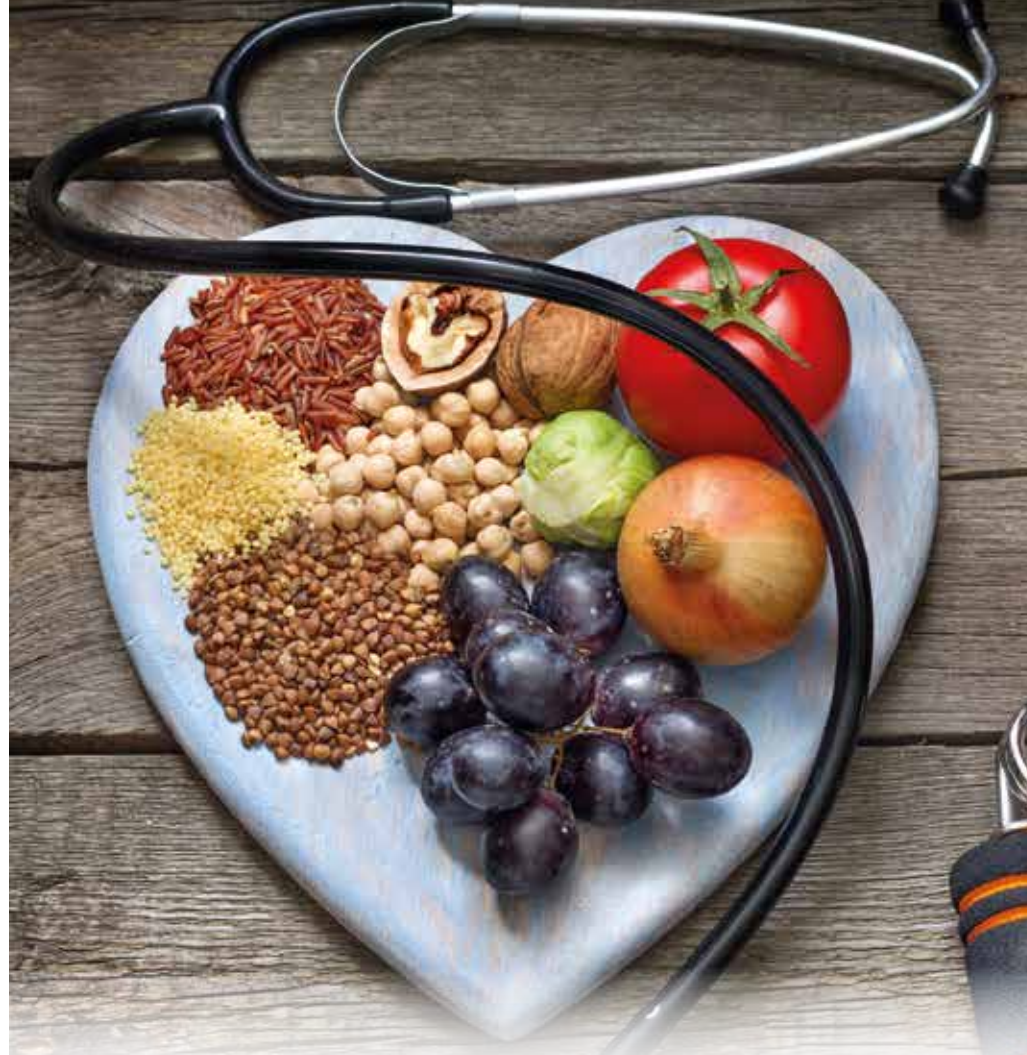
Responsabilízate de tu propia salud a través del autocuidado.



DERECHO



A la información total y completa sobre costos.



DEBER



Responsabilízate de tu propia salud a través del autocuidado.



DERECHO



A reclamar y sugerir mejoras en el servicio.



DEBER



Deja constancia en tu historia clínica en caso de no querer recibir tratamiento.



DERECHO



A reclamar y sugerir mejoras en el servicio.



DEBER



Deja constancia en tu historia clínica en caso de no querer recibir tratamiento.



DERECHO



A recibir o rehusar apoyo espiritual o moral.



DEBER



Firma el documento de alta voluntaria, cuando así lo desees.



DERECHO 

A recibir o rehusar apoyo
espiritual o moral.



DEBER 

Firma el documento de alta
voluntaria, cuando así lo desees.



DERECHO



A decidir si participas o no en investigaciones científicas.



DEBER



Sigue el plan de tratamiento e indicaciones del equipo de salud sobre tu enfermedad y cumple las normas sanitarias generales.



DERECHO



A decidir si participas o no en investigaciones científicas.



DEBER



Sigue el plan de tratamiento e indicaciones del equipo de salud sobre tu enfermedad y cumple las normas sanitarias generales.



DERECHO



A aceptar o renunciar a la
donación de tus órganos



DEBER



Usa correctamente los recursos
de la institución de salud.



DERECHO 

A aceptar o renunciar a la donación de tus órganos



DEBER 

Usa correctamente los recursos de la institución de salud.



DERECHO



A morir con dignidad.



DERECHO



A elegir libremente al profesional de la salud, según disponibilidad.



DERECHO



A morir con dignidad.



DERECHO



A elegir libremente al profesional de la salud, según disponibilidad.